

Nos estamos organizando, creando redes sociales, y espero que hagamos mucho ruido juntas para que oídos sordos comiencen a escucharnos y a tomar las medidas necesarias al respecto

Cuando hablamos de la violencia hacia las mujeres, pensamos solamente que nos referimos a la violencia que sufrimos las mujeres por nuestras parejas, pero hay muchas otras violencias. Por ejemplo, la violencia institucional cuando no son escuchadas nuestras quejas, cuando se nos trata mal, cuando hacen caso omiso a nuestras demandas, y qué decir de la violencia política o, mejor dicho, de nuestros políticos, en la que no hacen una revisión ni mejora, ni creación ni adaptación de leyes para protegernos o favorecernos o para solucionar los problemas que nos aquejan.

Estoy segura de que si le pregunto a muchos políticos lo que significa maltrato físico y psicológico, empoderamiento, igualdad y otra serie de conceptos acerca de la mujer y sus reivindicaciones, la gran mayoría de ellos no tienen una idea clara de ellos. También tenemos violencia, por ejemplo, cuando vamos a poner una denuncia, cuando debemos contar y repetir la historia del maltrato a un funcionario insensible de ayuntamientos, servicios sociales, de un juzgado o a cualquier uniformado que debe darnos su diagnóstico y su visto bueno de si estamos diciendo la verdad, de si realmente hemos sido maltratadas, además de las vueltas que debemos dar buscando pruebas que avalen el maltrato. O bien la violencia de tener que salir de nuestro hogar por ser maltratadas, de vivir escondidas en pisos de acogida, cuando debería ser el maltratador quien debería abandonar el domicilio conyugal. Y qué decir de las leyes, o falta de ellas, que incrementan la falta de derechos o que, como burla irónica, se contradicen si eres mujer residente o mujer inmigrante. Las pocas leyes que hay dicen claramente que la mujer maltratada inmigrante puede tener la dispensa de unos meses para ser expulsada mientras dura el juicio o estar sometida a, si nos divorciamos y no tenemos permiso de contrato, poder perder derechos de residencia; es decir, estamos sujetas a vivir con nuestra pareja maltratadora para que no puedan expulsarnos o deportarnos.

Y ahora que se celebrará el día contra la violencia, muchos ayuntamientos tienen ya programadas actividades en las que se sacarán bonitas fotos con esa sonrisa de super héroes, cuando en ningún momento logran resolver el problema no sólo de 65 mujeres asesinadas a lo largo del año, sino de todos los cientos y miles de denuncias hechas y los otros miles de denuncias que no se hacen por miedo a sus parejas, al calvario que pasan demostrando que son maltratadas o al miedo a ser deportadas por ser inmigrantes irregulares; de tantas mujeres que acaban suicidándose por vivir la tortura del maltrato durante toda su vida. En fin, si hacemos cuentas, esas 65 mujeres asesinadas son una cifra insignificante de todo lo que las

mujeres debemos reclamar, por lo que nuestro grito de ¡basta! va en aumento, y confío en que las mujeres estemos haciendo un gran trabajo al respecto. Nos estamos organizando, creando redes sociales, y espero que hagamos mucho ruido juntas para que oídos sordos comiencen a escucharnos y a tomar las medidas necesarias al respecto

---

Victoria Mendoza **es psicoterapeuta**.